



Oficio No. 638
Villavicencio, 22 de junio de 2022

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2021-00452-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: CAMILO ANDRÉS CAICEDO TAPIA
Causante: SAMUEL CAICEDO GUERRERO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho, en auto de fecha diez (10) de junio de 2022, me permito oficialarle informando que dentro de este proceso no se ha llevado a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, toda vez que se está en espera a que esa entidad nos indique que se puede continuar con el trámite del proceso; así mismo, se informa que los bienes y deudas que hacen parte de la sucesión, aparecen relacionados en la demanda y en uno de los escritos anexos a la misma.

Se anexa copia de la demanda y copia del escrito de inventario y avalúo, el cual fue adjuntado en la demanda.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7a5caf15a31abb9250384d4cba2e0cb1d23152785891b5b2c3edfaa6dc2c428**

Documento generado en 23/06/2022 10:40:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>